otto glas mozezas q̃ ſtan Mul qnſeto d̃ dicho valle al q̃ro ſeznio d̃los dhos
mrs q̃mon ſan dosyentos y q̃atrenta y ſete

allo glos dichos q̃nozs mandaron q̃ ſe de mandamiento p̃ la dicha oſtia q̃ abryesen
q̃ de dqui delante la boca d̃la monda del dicho valle q̃ ſe pare p̃ la forma q̃
q̃ dicha y la tienen las dhas adobezas q̃ casas y mozezas ſomo dhos

q̃ ſe adobe la pueñ d̃l ſalomar de por

glos dichos q̃nozs por quanto la puente d̃l ſalmaz de ſonaſo q̃ ſta muy mala y no ſe
pueden las bacas pasar por ella por q̃ndo mandaron q̃ los mrs d̃l ayuntamy del
q̃ del ſeznio de ſanta cruz q̃ ſe cobro y dicho ſean q̃ adobe por q̃ pueda
demanera ſomo meior ſe pueda adobar y el dho ſenpor q̃ando las aguas
q̃ dan q̃ adobe y ayuda de pay ſanto de manera q̃ puedan pasar ſe pasar
las dhas bacas

Concejo

Fueros rezidos dias del mes de ſetiembre d̃l dicho año de myll. quinientos y dezis
y ſeznos ayuntados a ſonaſo en la casa d̃la corte d̃la dicha villa estando q̃
estuvo q̃ fue ayuntado el muy virtuoſo caballero q̃nor d̃l bachiller de alcoz
corregidor d̃l dicha cubdad q̃ por d̃ego de valdivieſo q̃ por d̃ego de laza q̃ran lopez d̃l pinto
q̃nor d̃ego de baſcuñana ſon otros ſeznores cabdales vecinos fferiandezes y
hernandezes los pachos y ſoldeuela d̃l dicho ſonaſo ſeyendo y q̃ſtando ayuntados
q̃ cabildo ſiguiente q̃ ſe dio de vaſallos ſirados d̃la dicha cubdad

herederos benyatot q̃ta yte

q̃ del dicho ſonaſo parezio ayton y dan q̃ lorenco ſeneze q̃ ſtan ſi glime
d̃la abbia veynos d̃la dicha cubdad y herederos d̃l aguya de benyatot
q̃ dezian q̃ ellos dichos q̃nozs d̃l cabildo ſomos informados de aviamyte
q̃ de dyez myllos q̃ los herederos d̃la aguya q̃ ſtan fuera d̃la dicha aguya de
benyatot por q̃ allenavan mas aguas d̃la q̃ tenian q̃ las cubdad q̃ puſo
de laza ſeguidor d̃l cabildo hunzudo q̃ cada q̃ los fuesen avez q̃ quitoſe
ſtemedado q̃ dixeron q̃ la cubdad q̃ tuze q̃ mengua la veca y q̃ los ha de aguar
lo de la guarden los dichos herederos q̃ dios de hazia ante los dos de ſonaſo y galy de quitoſe
y ſi alguna mas parte de ella q̃ ſtanyaren la cubdad mandara q̃ ello por via y
q̃ nanya

Cabo q̃ los dichos q̃nozs aſentaron de plazo a ſancho d'avalos q̃ por q̃ por q̃ſtos
d'arnaloc q̃ caſas de hurta bareza y hyguata la cabo d̃la puerta d̃l mercado donde ſe venia ayun
q̃ año de quinientos mrs q̃ en cada uno

pared bouda q̃ los dichos q̃nozs ſonaſo dixeron y mandaron q̃ las pared de d̃la bouda d̃l
d̃l ſuſo q̃ aguya del d̃l ſuſo q̃ ſtan diez q̃ ſtados q̃ alcon de q̃ſtanilla q̃ ſtan de anc